

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

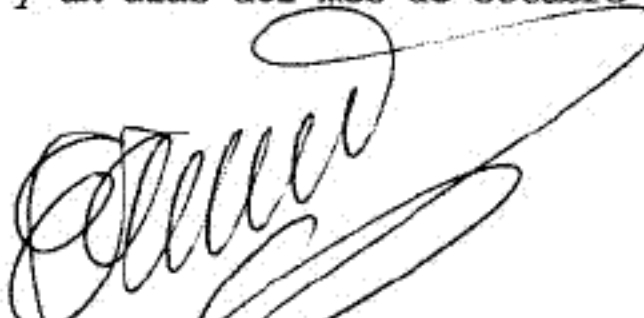
- QUE más de un millón de ecuatorianos que viven en los barrios populares de Guayaquil y de los demás cantones de la Provincia del Guayas sufren las consecuencias de la especulación con el precio del agua potable;
- QUE durante el último año, arbitrariamente y en forma ilegal, el precio del tanque de agua de 55 galones ha sido elevado de 100 a 250 sucres;
- QUE pese a la exigencia permanente de los usuarios, no se ha fijado oficialmente el precio del tanque de agua de 55 galones.

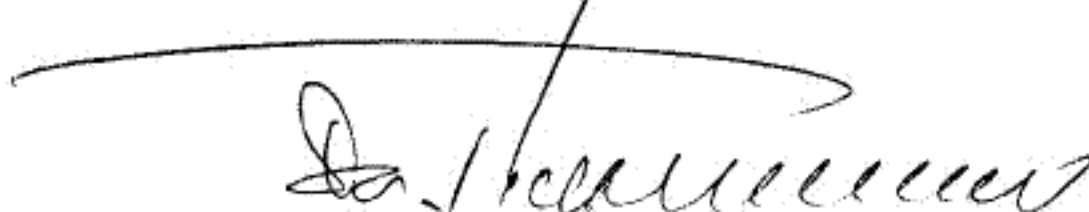
## ACUERDA

Exhortar al Gobierno Nacional a tomar medidas concretas para combatir la especulación con el agua potable en Guayaquil y en la Provincia del Guayas; y,

Exigir a la Empresa Provincial de Agua Potable del Guayas proceda a la fijación del precio oficial del tanque de agua de 55 galones, precautelando en dicha decisión los intereses del pueblo consumidor.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa.

  
Dr. Edelberto Bonilla Oleas  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

  
Dr. Roosevelt Icaza Endara  
PROSECRETARIO GENERAL